

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****70****MADRID NÚMERO 24****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 104/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON CHEIKH KHOUMA frente a MONTAJES Y ESTRUCTURAS DE FERRALLA VALMARTIN SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución.

**“PARTE DISPOSITIVA**

En su virtud, visto el precepto citado y demás de general aplicación:

Se tiene por AMPLIADA la ejecución por importe de 2.298,90 euros y 10.115,6 euros correspondientes a Indemnización y Salarios de Tramitación, sin necesidad de retrotraer el procedimiento ascendiendo el Principal de la presente ejecución a 12.414,5 euros, más 496,58 y 1.241,45 euros calculados provisionalmente para intereses y costas”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MONTAJES Y ESTRUCTURAS DE FERRALLA VALMARTIN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de septiembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.936/21)

